



PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUAREZ, N.L.
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Nº 1140

FECHA: 25 Sep 20

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		JUAN LEONEL VILLAR GUAGARDO	
DIRECCION	Del Vergel #100		
COLONIA	Colinas de Vergel		
EXPEDIENTE CATASTRAL	01-478-007	NO. EXPEDIENTE	SDUT/1140/IX/2020
PAGO POR CONCEPTO DE: Lic. Uso de Suelo y Regularización			

SEGUN LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS	CUOTAS	SM	VALOR	LOTES/VIVIENDA	M2	TOTAL
1. POR EXAMEN Y APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCION SEGUN ART. 52 FRACCIÓN I						
A. PRIMERA CATEGORIA	0.1526					
B. SEGUNDA CATEGORIA	0.1022	86.88			18500	2.530.55
C. TERCERA CATEGORIA	0.042					
D. CUARTA CATEGORIA (CONSTR. DE BARDA)	0.0518					
CUOTA MINIMA	2.5					

2. PARA EL FRACCIONAMIENTO:							
	VIV.	LOTES		VIV.	LOTES		
M	LOTES		M	LOTES		M	LOTES
M	LOTES		M	LOTES		M	LOTES
M	LOTES		M	LOTES		M	LOTES

3. POR PERMISO DE INTRODUCCIÓN SUBTERRÁNEA SEGUN ART. 52 FRACC. III	7					
4. POR SUBDIVISIONES, PERCELACIONES, FUSIONES Y RELOTIFICACIONES, POR CADA LOTE O FRACCÓN, SEGUN EL ART. 52 BIS. FRACCIÓN II.	42					
5. POR INICIO DE TRAMITE DE LICENCIA DE USO DE SUELO O DE EDIFICACIÓN, POR UNIDAD DE EDIFICACIÓN O VIVIENDA POR SUPERFICIE SEGUN EL ART. 52 BIS FRACCIÓN II.						

A) HASTA 100 M2	8.40					
B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	16.80					
C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	25.20	86.88				2.189.37
D) MAYOR DE 500 M2 Y HASTA 1000 M2	33.60	86.88				2.919.16
E) MAYOR DE 1000 M2	42.00					

A) HASTA 100 M2	8.40					
B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	16.80					
C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	25.20	86.88				2.189.37
D) MAYOR DE 500 M2 Y HASTA 1000 M2	33.60	86.88				2.919.16
E) MAYOR 1000 M2	42.00					

A) HASTA 100 M2	0.112					
B) MAYOR DE 100 M2 Y HASTA 250 M2	0.224					
C) MAYOR DE 250 M2 Y HASTA 500 M2	0.336	86.88			185.00	8.319.62
D) MAYOR DE 500 MS Y HASTA 1000M2	0.434					
E) MAYOR DE 1000 M2	0.532					

A) POR FACTIBILIDAD Y LINEAMIENTOS	164.50					
B) POR PROYECTOS URBANISTICO	164.50					
C) POR PROYECTO EJECUTIVO 1.- HABITACIONALES						
A) LOTES CON SUPERFICIE HASTA 150 M2	0.1498					
B) LOTES CON SUPERFICIE DE MAS DE 150 M2 HASTA 300 M2	0.20					
C) LOTES CON SUPERFICIE DE MAS DE 300 M2	0.24					

9. CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA VENTAS	164.50					
10. PRORROGA	81.90					
11. ACTUALIZACION DE GARANTIAS	81.90					
12. MODIFICACIONES	81.90					
13. RECEPCION DE OBRA	821.10					
14. POR LA EXPEDICIÓN DE DIVERSAS CONSTANCIAS Y CERTIFICACIONES	3.50	86.88	r2			608.16

A) LOTES PROMEDIO MAYOR DE 250 M2	0.0322					
B) LOTES PROMEDIO ENTRE 150 M2 Y 250 M2	0.0168					
C) LOTES PROMEDIO MENOR DE 150 M2	0.0126					
16. ASIGNACIÓN DEL NUMERO OFICIAL, SEGUN ART. 55	1.40					
17. PLACA DE NUMERO OFICIAL						
18. SANCIÓN						100 y Regularización

SEGUN LEY DE CATASTRO						
OTROS:						
Total = 43,350.78						21,675.39

NOTA: EL PAGO DE ESTE RECIBO NO IMPLICA LA AUTORIZACIÓN DE LA OBRA.

100%
 Regularización